



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 09 de abril -2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 230 –2021– MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor(es):

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

ASUNTO : Plan de Formación 2021 para EBR, EBE y EBA.

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
Oficio Múltiple N° 00014-2021-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBE

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, para hacer de conocimiento que la Dirección de Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 106: "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", ha elaborado un Plan de Formación 2021 para EBR, EBE y EBA.

El objetivo de este Plan de Formación es desarrollar y fortalecer las competencias de los docentes, no docentes, auxiliares de educación, especialistas de las IGED de la EBR, EBE y EBA, docentes de estudiantes con discapacidad, talento y superdotación y a las familias de estudiantes de la Educación Básica Especial, Regular y Alternativa, que les permitan mejorar la atención a bebés, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con diferentes condiciones asociadas o no a discapacidad y talento y superdotación.

Al respecto, solicitamos difundir a nivel de su comunidad educativa la matriz de acciones formativas que se adjunta al presente (Anexo 1) y promover su participación.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

AAPP/DUGEL02
BLIS/JAJEBRE
YGT/EEBE